

por inventario le estaban secuestrados, y poco tiempo despues, por medio del obispo, se le daba parte en los negocios de la gobernacion. É ovo mas lugar esto, porque el gobernador adolesció y estuvo muy enfermo muchos dias, é dió poder al obispo é officiales para gobernar en su lugar, como él lo pudiera haçer.

Antes que Pedrarias llegasse al Darien, avia ydo allá un hidalgo, vecino de Bilbao, llamado Pedro de Arbolancha, y era curial é conosció en la córte y hombre de negocios: al qual Vasco Nuñez dió cartas é testimonios de sus servicios, é que hiciesse saber al Rey Cathólico cómo avia descubierto la otra mar é descubierto minas é paçificado mucha parte de la tierra, y esperaba de dia en dia ser respondido.

En tanto que turó la residencia, é aun dias despues adolesció mucha gente del armada; é cómo no les daban ya de comer, morian muchos de hambre, é para excusar essas muertes é començar Pedrarias á poblar la tierra de la otra costa, temiendo que le avia de venir al Vasco Nuñez algun despachio en su favor, é por ocupar la gente en algo, é començarse la destruyçion de la tierra (á que ellos llamaban paçificacion é conquistar), acordaron de enviar al teniente Johan de Ayora por capitán general, con los capitanes Hernando de Meneses é Francisco Dávila é Gamarra é otros, con quatrocientos hom-

bres. É diéronle cierta instruçion é capítulos, é mandáronle que passasse á la otra mar del Sur y poblasse con aquella gente en la otra costa, en la parte della que mejor le paresciesse, é que tuviesse espeçial cuydado de haçer entender á los indios aquel requirimiento, que se dixo en el capítulo antes deste, para satisfacion de la real conçiencia del Rey é Reyna é de los chripstianos; é mandósele que en ninguna cosa los españoles fuessen agresores, ni consintiesse haçer mal ni agravio á los indios sin mucha causa, é dándoles término é plaço para que respondiessen al requirimiento ques dicho: el qual fué ordenado é firmado por teólogos, é á los indios les era leydo en lengua, que no entienden, é seyendo gente salvage, é mandósele que no les hiciesse guerra, sin que los indios se determinassen y escogiesen la paz ó la negassen. Mas hablando la verdad, el fin desto era, que aunque el Rey supiesse que Vasco Nuñez avia descubierto la otra mar, é enviase algun favor para él, estuviessse poblada la costa por Pedrarias, é impedir á Vasco Nuñez el efetto de qualquier merçed que se le hiciesse, é oponerse á ella Pedrarias, alegando que por su industria lo avia poblado, é que Vasco Nuñez no avia hecho sino verlo, maltractando los indios, para lo qual tenia Pedrarias fechas algunas informaciones contra él.

CAPITULO IX.

Cómo el teniente Johan de Ayora é otros capitanes fueron enviados con gente á poblar la costa del mar del Sur; y cómo el Rey Cathólico le envió é hizo merçed á Vasco Nuñez del título de adelantado de la mar del Sur y de la gobernacion de las provincias de Coyba é Panamá: é cómo Pedrarias tuvo forma que no usase de tales merçedes; é de las partes que el gobernador é officiales llevaron de las entradas, que fué una de las principales causas de acabarse, ó al menos disminuirse los indios é asolarse la tierra, etc.

Dicho se há cómo en llegando Pedrarias al Darien, se informó de Vasco Nuñez del estado de la tierra, é supo dél cuáles caçiques estaban de paz é cuáles de guerra, é dióle por escripto su paresçer é di-

xole verdad, é aconsejóle muy bien, como muy mas largamente en el capítulo de suso queda dicho. Mas el gobernador no le dió crédito: antes pensó que le engañaba, é determinóse en enviar á su teniente

Johan de Ayora con otros capitanes y gente, que he dicho, á la otra mar: é fueron parte del camino la costa abaxo al Ocidente hasta el puerto de Sancta Cruz, que es en tierra del caçique de Comogre. É hizo allí un pueblo, en que dexó hasta ochenta hombres, todos ó los mas dellos enfermos, y por capitán é alcalde desta gente á un manço, llamado Hurtado, hombre de ninguna experiència (é aun quassi no conosció), é de los que nuevamente fueron en el armada. Desde allí pasó adelante, y dexó poblado en la provincia de Tamao al capitán Fernand Perez de Meneses, é haçiendo un pueblo: é fué parte de la gente con el capitán Francisco Dávila á la costa de Panamá de la banda del Sur; pero muy poco vido de la mar austral, é por otros caçiques de aquellas comarcas se desparçió toda la gente.

En este camino Johan de Ayora, no solamente dexó de haçer los requirimientos é amonestaciones, que se debian haçer á los indios, antes de les mover la guerra; pero salteábanlos de noche, é á los caçiques é indios principales atormentábanlos, pidiéndoles oro, é unos assaban, é otros haçian comer vivos de perros, é otros colgaban, é en otros se hiciéron nuevas formas de tormentos, demas de les tomar las mugeres é las hijas, é haçerlos esclavos é prisioneros, é repartirlos entre sí, segund é de la manera que á Johan de Ayora le paresció é á cada uno de los otros capitanes, por donde anduvieron.

É en esta caça ó montería infernal se detuvo esta gente algunos meses: en el qual tiempo é saçon en el Darien andaba tanta modorra y enfermedades por los chripstianos, y en espeçial por los que nuevamente avian ydo á la tierra en aquella armada, que cada dia murien quince ó veynte, é algunos dias mas; y en poco tiempo murieron mas de quinientos hombres, é los mas dellos por falta de bastimentos, puesto que el Rey los tenia sobra-

dos. Pero cómo los officiales querian poner recabdo en la hacienda real, y á ellos no les faltaba de comer, tuvieron poca misericordia con los demás; y para poner mejor custodia en la hacienda de Sus Magestades, hiciéron haçer un buhío grande en la costa á par de la mar, á la qual casa llamaron el Toldo. É allí se descargó la hacienda, é metieron muchas pipas de vino é harina, é la mayor parte de los bastimentos: é desde allí llevaban poca á poca á la cibdad lo que querian é lo ponian en la casa de la contractacion, en que estaba el factor Johan de Tavira.

Viendo Dios el poco servicio que él y el Rey resçebian de aquellos bastimentos, permitió que, pues con ellos no eran socorridos los pobres, é se caian los hombres muertos de hambre por las calles, que se pegasse fuego á aquella casa del Toldo, donde estaban los bastimentos; é assi se quemó quanto en ella avia, y se perdió todo lo que pudiera dar remedio y excusar muchas muertes de los que, por falta de comer, murieron: á los quales, si se diera aquella harina y vino, el Rey ganára muchos dineros, é pudiera ser que los que padescieron, tuvieran vida. Pero no me aparto de la sospecha que muchos tuvieron, que quissieron decir que los mayordomos que en la hacienda entendian é la guardaban por el factor, fueron el mesmo tiçon que ençendió aquel fuego, para que, só color de aquellas llamas, se quemassen diez pipas é se hurtassen ciento, por dar la cuenta á carga çerrada, en nombre de caso fortuyto. Quédese á Dios este juicio, é pluguérale á él que otros mayores daños no ovieran acaesçido en aquella tierra. Pues cómo las muertes y enfermedades eran muchas, y la hambre intolerable, muchos de los que fueron en aquella armada huyeron de la tierra, y algunos se volvieron á España, y otros se passaron á esta nuestra Isla Española, é Cuba, é Jamáyca é Sanct Johan; y en

espacio de siete ú ocho meses eran mas los muertos é ydos que los que quedaron en la tierra; y en aquellos que viviéron, avia tanto descontentamiento, que ninguno estaba de su voluntad, y aun el gobernador, y obispo, y officiales desamparáran la tierra, si con buena color é sin vergüença lo pudieran haçer. É todos escrebieron que era aquella cibdad é assiento muy enfermo, é dieron á entender al Rey é á los de su Consejo que era la mas mala tierra del mundo, é la infamaron por la peor cosa que avia en la Tierra-Firme, siendo la verdad en contrario; porque aquellas enfermedades fueron una accidental modorra, é faltar los bastimentos de España, y tambien los de la tierra, á causa de tanta langosta que vino, é paresçia que cubrie el aire, é destruyó los mahigales. Pero passada aquella fortuna, estuvo muy sana la tierra, é acudieron las labranças mucho abundantes: é las minas del oro tiene á tres é á quatro leguas de la cibdad, é la ribera muy buena é de muchas pesquerias, é muy grandes monterias de puercos, é venados é otras salvaginas, é no pueden dexar de conosçer los que perseveraron quel Darien era la mejor cosa de la Tierra-Firme. Volvamos á nuestra historia ó materia, de que de susso tractamos.

Y es assi que, estando las cosas del Darien tan aborresçidas, como he dichó, comunmente de todos, el gobernador Pedrarias tentó de se yr y volver á España, é aquella cibdad de Sancta Maria del Antigua del Darien no se le consintió, é le dixerón claramente que no se avia de yr, sin haçer residencia, é que lo mandasse el Rey primero: á causa de lo qual le quedó tanta enemistad con aquella cibdad, que no holgó hasta que despues la despobló, como se dirá adelante.

En esta saçon turaba la residencia de Bartolomé Hurtado, alguacil mayor é compañero que avia seydo de Vasco Nuñez; é

para evadirle de ella é disimular sus obras, que eran assaz dignas de castigo, acordó la industria del obispo, por lo que le tocaba de la amistad de Vasco Nuñez, de dar á entender al gobernador é officiales que era bien que se enviassse á saber qué avia fecho Dios del teniente Johan de Ayora é de la gente é capitanes que con él avian ydo la tierra adentro é á la costa del mar del Sur (de los quales ninguno avia tornado ni se sabia cosa alguna). Y porque este Bartolomé Hurtado era hombre suelto é plático en la tierra, assi se hiço; é le enviaron con veynte compañeros á buscar á Johan de Ayora, porque este avia passado á la otra mar, quando la descubrió Vasco Nuñez, é sabia cuáles caçiques avian quedado de paçes é cuáles no. É es verdad que los indios que en aquella saçon avia en aquella gobernaçon, passaban de dos millones, ó eran incontables; é avia de paçes muchos caçiques é otros neutrales y en dispusiçon é aparejo grande de servir é ser amigos de los chripstianos é venir á la obediencia, é la tierra toda muy rica; é avia mucho oro labrado en poder de los indios, é los chripstianos que estaban con Vasco Nuñez vivian sin nesçessidad, é tenian aparejo para ser ricos presto, por la dispusiçon que avia en la tierra-para ello.

En fin, este Bartolomé Hurtado halló á Johan de Ayora, é le dió las cartas del gobernador é del obispo é officiales, é le dixo lo que le mandaron, é tornó con la respuesta, é dixo que desde á pocos dias vernia al Darien, y que la gente toda estaba buena. Mas puesto que se avie suspendido ó dilatado la conclusion de la residencia deste Bartolomé Hurtado; no por esso era acabada ni él dado por libre; é para ganar las voluntades al gobernador é obispo é officiales, procuró de traer de camino algunos indios, que repartió entre ellos, no aviendo por inconveniente averlos salteado y ser los mas indios de paz,

aunque avia llevado el requerimiento quel Rey les mandaba haçer. Y de vuelta, que venia con mas de çient pieças, llegó al caçique de Careta (prinçipal caçique é verdadero é primero amigo que los chripstianos tuvieron en aquella provinçia), é dixole que, porque aquellos indios quel traia, venian cansados con las cargas, que le rogaba que le diesse algunos indios de los suyos que se las ayudassen á llevar hasta el Darien, que está veynte y quatro ó veynte y çinco leguas de allí, é que luego se tornarian. É demás de le hospedar al Hurtado é darle de comer á él é su gente é indios, con mucho plaçer é buen acogimiento, mandó que fuessen con el Hurtado hasta doçe ó quinze indios de los suyos, para les ayudar á llevar las cargas, é que fuesse con ellos un prinçipal suyo, para que les mandasse lo que avian de haçer, é que se tornasse con ellos; é assi fueron al Darien. Con la llegada del qual Hurtado resçibieron grandissimo plaçer el gobernador é obispo é officiales é todos generalmente, en saber que Johan de Ayora é los otros capitanes é gente estaban buenos, é que presto vernian; é en presçio é gratifiçacion destas nuevas, fácilmente se concluyó la residencia de Bartolomé Hurtado, é se olvidaron sus culpas, en tanta manera que á él le pessaba, porque no avia tenido mas, é á otros se dió exemplo para cometer otros delictos, con esperança que no serian castigados.

É un dia, juntados el gobernador é obispo é officiales é alcalde mayor, despues que estuvieron quintados los indios que este Hurtado avia robado é salteado por donde fué, llevó allí hasta treynta é tantas pieças de indios, hombres é mugeres, de buenas dispusiçiones, é dió al gobernador é obispo cada seys, é al thessorero é contador é factor é alcalde mayor cada quatro pieças, que se llevaron á sus casas: é estas fueron las primeras partes quel gobernador é obispo é officiales é al-

calde mayor llevaron, sin las ganar ni aver causa para que se les diessen. Y en tal hora lo començaron, que se quedaron en costumbre de las llevar de allí adelante (á lo menos el gobernador é officiales).

Quando este Bartolomé Hurtado pagó el quinto al Rey, entregó al thessorero de çinco indios uno, é assi al respecto de todos los que truxo (é dió por quinto el prinçipal é indios de Careta, que dixe de susso que le avia prestado el caçique de Careta, para le ayudar á traer las cargas, é que eran amigos é de paz): los quales luego fueron vendidos en almoneda é herdados, é los mas dellos se sacaron de la tierra por mar, é los llevaron á otras partes. É no faltó quien le diesse notiçia al gobernador deste fraude é maldad, é le fué dicho en la barba; pero ni lo castigó, ni curó dello. Pero esta ofensa é injustiçia no la olvidó el caçique de Careta, como se dirá adelante, pues pagaron otros chripstianos la culpa de Bartolomé Hurtado.

Assi como el gobernador é obispo é officiales é alcalde mayor ovieron resçebido aquel pressente ó parte de los indios, venido á dar cuenta particular del viage, é de cómo avia fecho las diligencias y el requerimiento quel Rey mandaba haçer á los tristes indios, antes que fuessen presos ni se les moviesse guerra; paresçió que avian seydo salteados, é que primero fueron atados que les dixessen ni supiessen que avia Papa, ni Iglesia, ni cosa de quantas el requerimiento deçia: é despues de estar metidos en cadena, uno les leia aquel requerimiento, sin lengua ó intérprete, é sin entender el letor ni los indios; é ya que se lo dixeran con quien entendiera su lengua, estaban sin libertad para responder á lo que se les leia, y al momento tiraban con ellos aprisionados adelante, é no dexando de dar de palos á quien poco andaba, y haciéndoles otros muchos ultrages, y fuerças y adulterios con mugeres extrañas y apartadas de la